Bogotá, DC, viernes, 27 de octubre de 2023

Doctor
LUISZ OLMEDO MARTINEZ ZAMORA
Director General
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Correo electrónico: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co
Calle 74 # 11 - 81
Bogotá, Colombia

Asunto: solicitud de información respecto a la presencia de áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el área propuesta para la modificación del Plan de Manejo del proyecto "Construcción y Operación de un muelle privado para cargue de carbón en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena" de la Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A.

Expediente: LAM0399

Respetado Doctor Martínez Zamora:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

Por solicitud de la Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A.[1] (en adelante SPRC), esta Autoridad Nacional mediante el Auto 6606 del 24 de agosto de 2023 dio inicio al trámite administrativo para la modificación del Plan de Manejo Ambiental establecido mediante la Resolución 248 del 12 de marzo de 1998, para el proyecto denominado "Construcción y Operación de un muelle privado para cargue de carbón en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena", en el sentido evaluar la viabilidad ambiental respecto a la solicitud realizada por la SPRC, para la *(…) "implementación de la modalidad de terminal portuario multipropósito con instalaciones para el recibo (modo férreo, marítimo y carretero), acopio y posterior exportación/importación de hidrocarburos, coque, gráneles limpios (granos, tortas, harinas) y sucios (fertilizantes, minerales granulados, "soda-ash"), además de carga general (carga contenerizada, RoRo, además del manejo de cargas especiales como sustancias químicas y peligrosas)".*

[1] identificada con NIT. 819.005.18-9

De acuerdo con la información presentada por la SPRC a esta Autoridad Nacional mediante el documento con radicado ANLA 20236200439852 del 3 de agosto de 2023[2], el proyecto se ubica en su totalidad en el municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena, como se muestra en la siguiente figura:

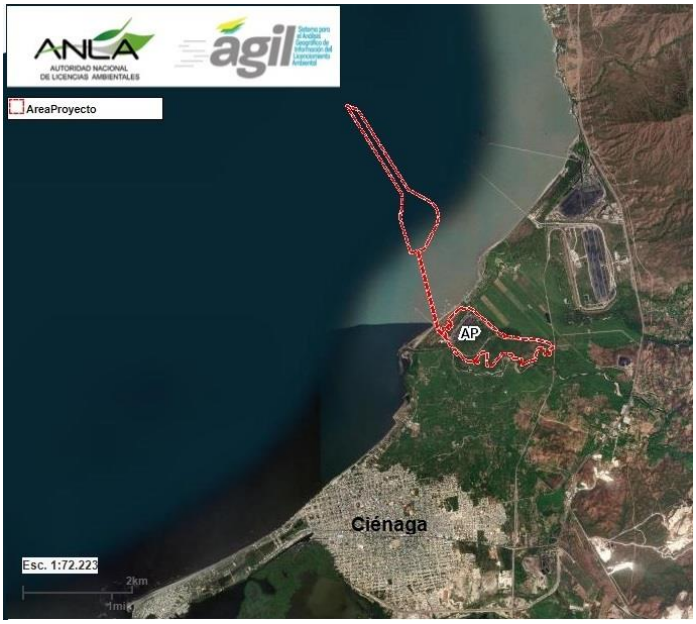

Figura 1. Ubicación del proyecto objeto de modificación
Fuente: a partir del Modelo de Almacenamiento Geográfico – MAG contenido en el complemento del PMA con radicado ANLA 20236200439852 del 3 de agosto de 2023, generado en el Sistema AGIL de la ANLA.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en el marco de la evaluación del Trámite Administrativo de Modificación del Plan de Manejo Ambiental que esta Autoridad Nacional se encuentra analizando para el proyecto objeto de estudio, de manera atenta, se solicita[3] a su Despacho, informar si existe presencia de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el área de intervención del proyecto "Construcción y Operación de un muelle privado para cargue de carbón en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena".

Para tal fin, se adjunta al presente oficio la información cartográfica de la ubicación del proyecto, en formato shape, así como un enlace para consultar y/o descargar la información del complemento del Estudio de Impacto Ambiental, los anexos y la cartografía: https://1drv.ms/f/s!AkiPFiQi6BSQhc5vDBvmSsLp-L1b3w?e=AsPBDt.

[2] Por medio del cual se radicó la solicitud de modificación del Plan de Manejo Ambiental
[3] Conforme al artículo 30 de la Ley 1437 de 2011, así como de conformidad con el principio de coordinación y colaboración entre las autoridades administrativas señalado en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998.

Cualquier inquietud, por favor comunicarse a los siguientes correos electrónicos: lparra@anla.gov.co, abravo@anla.gov.co o dvergara@anla.gov.co.

Sin otro particular la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales queda atenta a su pronunciamiento, con el fin de analizarlo e incorporarlo en la evaluación de viabilidad ambiental, en el marco del Trámite Administrativo de modificación del Plan de Manejo Ambiental que se adelanta por solicitud de la Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A.

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

ANA MARIA LLORENTE VALBUENA
SUBDIRECTOR DE EVALUACION DE LICENCIAS AMBIENTALES

Anexos: cartografía en formato shape del área del proyecto

Medio de Envío: Correo Electrónico

LADY CAROLINA PARRA S.

LADY CAROLINA PARRA SEGURA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JOANNA MARIA GUERRERO CARDENAS
CONTRATISTA

JUAN SEBASTIAN ARENAS CARDENAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

ANGELICA MARIA DE LA CRUZ TORRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

DIANA ROCIO VERGARA HENAO
CONTRATISTA

Archívese en: LAM0399

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.